

Informe ejecutivo No.2 del rector al honorable



**CONSEJO  
SUPERIOR**

Marzo 5 de 2019

**LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**

## INFORME EJECUTIVO No. 2 DEL RECTOR AL HONORABLE **CONSEJO SUPERIOR**

Leonardo Fabio Martínez Pérez

1. El calendario aprobado por el Consejo Académico, mediante Acuerdo 007 de enero de 2018, para terminar el segundo semestre de 2018 ha sido exitoso y conforme a las garantías estipuladas por el mismo cuerpo colegiado, se han llevado a cabo las clases de manera adecuada. Para este período se terminan clases el 8 de marzo y la finalización de todo el semestre tendrá lugar el 15 de marzo, con esto se logra superar la situación compleja que enfrentó la Universidad en el ámbito académico.

El primer semestre del 2019 iniciará el 18 de marzo con la planeación institucional respectiva y se dará inicio a clases de pregrado el 26 de marzo.

La dirección de la Universidad ha propiciado los espacios necesarios y suficientes para que profesores y estudiantes puedan continuar analizando las implicaciones del acuerdo nacional establecido con el gobierno nacional. La voluntad política y democrática de la administración para el cumplimiento de las garantías ha sido clara y coherente, lo cual puede corroborarse en la participación que ha tenido la propia administración en el espacio denominado mesa multiestamentaria, a la que asisten vocerías estudiantiles, profesoras, integrantes del sindicato de trabajos oficiales (Sintraupn) y del sindicato mixto Sintraunal para realizar seguimiento al cumplimiento de dichas garantías y proyectar espacios de formación colectiva frente a las políticas educativas de interés.

2. Se dio respuesta al derecho de petición presentado por la dirección nacional de ASPU, de acuerdo con las garantías que se han dado para el desarrollo del semestre académico, en términos de la vinculación de profesores ocasionales y catedráticos. De la misma forma se atendieron las peticiones referidas a temas de formalización laboral y acuerdos sindicales,

todo esto conforme a la ley y las resoluciones rectorales sobre seguimiento de los acuerdos establecidos entre ASPU y la dirección universitaria de la UPN. La respuesta al derecho de petición se envió con copia a la Defensoría del Pueblo y a la presidenta del Consejo Superior para efectos de proceder pertinentemente, teniendo en cuenta que la petición fue enviada tanto a la rectoría como al Consejo Superior.

3. Coherentemente con el informe presentando ante el CSU frente al proceso de elección de egresados, se proyectó y firmó la revocatoria de todo el proceso de elección y se convocará a nuevas elecciones en sintonía con la norma para efectos de llevar a cabo la asamblea nacional de egresados, en la cual se elegirá el respectivo representante. Recogiendo el espíritu de este cuerpo colegiado se proyectó el comunicado respectivo para invitar a una reflexión profunda sobre el cumplimiento de principios legales para garantizar plenamente la participación democrática con responsabilidad y compromiso ético.
4. Se llevó a cabo una reunión con el equipo técnico del Ministerio de Educación y el Viceministro de Educación Superior para presentar las siguientes inquietudes que deben abordarse de manera oportuna:
  - Recursos necesarios para conservar el Instituto Pedagógico Nacional como patrimonio histórico y cultural de la nación conforme a la Ley 1890 del 10 de mayo de 2018. Basada en esta disposición legal, la Universidad Pedagógica Nacional solicitó \$10.421 millones al Ministerio de Hacienda para cubrir el funcionamiento del Instituto. El ministerio propuso proyectar tales recursos en la formulación del Presupuesto General de la Nacional para el 2020 y para el 2019 recomendó que el Ministerio de Educación Nacional destinase algún recurso apropiado para esta vigencia.
  - Recursos por pasivos correspondientes a cuentas por pagar de la vigencia 2018 por un monto de \$4.068 millones. El pago de tales pasivos fue contemplado en el acuerdo nacional establecido entre plataformas estudiantiles y profesoraes.

- Gestión ante el Distrito Capital para su apoyo en la iniciativa del gobierno nacional orientada a destinar recursos de regalías a la educación superior pública, particularmente a la Universidad Pedagógica Nacional que por su carácter tiene dificultades para acceder a recursos de los Departamentos y cuenta con proyectos de gran impacto para la educación de los capitalinos. Por ejemplo, hemos propuesto la iniciativa del Biomuseo itinerante para la formación ambiental con el propósito de que la comunidad reconozca la diversidad biológica y cultural de país como parte de las prácticas sociales orientadas al respeto de la naturaleza.

5. Participación en el comité ejecutivo del SUE, en el cual se revisó la propuesta de distribución de recursos basada en los criterios adoptados por el Consejo de Rectores que hizo alusión a considerar la distribución histórica, la disminución de brechas existentes para construcción de equidad y el fomento de la calidad. La propuesta más probable de distribución de los recursos destinados a la base presupuestal hace alusión a la distribución de 2.5 puntos de acuerdo con el histórico y 1.0 punto para cierre de brechas. Se solicitó al ministerio la modelación de los datos para evidenciar el porcentaje de distribución por institución.

Se discutió la propuesta de convocatoria de Colciencias y el Ministerio de Educación para el programa de “becas” del bicentenario para la formación doctoral y la convocatoria para acceder a recursos provenientes de las regalías para el mejoramiento de infraestructura.

La Universidad Pedagógica presentó las iniciativas que se observan en el Anexo 1.

Estas iniciativas fueron remitidas en una primera versión a la Federación Nacional de Departamentos, orientadas para el Departamento de Cundinamarca, aunque allí no fueron priorizadas, a pesar de que se había dialogado al respecto con la gobernación del Departamento. En tal sentido, fueron ajustadas para otros Departamentos y remitidas para el diagnóstico que está llevando a cabo el SUE; al mismo tiempo se espera su presentación ante las gobernaciones que en sus planes de desarrollo cuentan con focos y líneas relacionadas con tales iniciativas.

Dado que la convocatoria de Colciencias fue publicada el viernes primero de marzo, es necesario ajustar tales iniciativas a los términos de la convocatoria. Se solicita a los

integrantes del Consejo Superior que tienen incidencia en entes territoriales el acompañamiento y apoyo a estas propuestas que son de notable interés para la educación colombiana.

6. En los siguientes vínculos se pueden apreciar los avances de la línea de trabajo rectoral casa digna, en la cual se registran adecuaciones de infraestructura y obras de remodelación que son relevantes para mejorar el bienestar de la comunidad universitaria:



- Remodelación del tercer piso del edificio A correspondiente a la Facultad de Humanidades y dotación de mobiliario

<https://www.youtube.com/watch?v=B9pH8VQxB6c&feature=youtu.be>



- Adecuación de la enfermería de la Facultad de Educación Física, instalaciones de Valmaría.

<https://youtu.be/v2zUp2Z8jiE>



- Inicio de recuperación de la Casita de Biología, predio que es patrimonio cultural, en el cual funcionó el primer jardín infantil de Colombia.

<https://www.youtube.com/watch?v=sX9xW50Ee7o&feature=youtu.be>

- Adecuación de enfermería, cafetería y área de pública de encuentro en Parque Nacional, programa de Artes Escénicas.

- Adecuación de la cocina y la cafetería de la Facultad de Bellas Artes, instalaciones de El Nogal.

Quedo a disposición del Consejo Superior para ampliar y sustentar cada elemento del informe.

Atentamente,

**Leonardo Fabio Martínez Pérez**  
Rector Universidad Pedagógica Nacional

## ANEXO 1: Proyectos regalías Universidad Pedagógica Nacional

IES	NOMBRE Y OBJETO DEL PROYECTO	POBLACIÓN A BENEFICIA	VALOR APROXIMADO	TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	ARTICULACIÓN CON LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	FASE DE FORMULACIÓN	PERSONA DE CONTACTO	OBSERVACIONES
							(Nombre y Correo)	
Universidad Pedagógica Nacional	Biomuseo itinerante de formación ambiental. (Cátedra de Biología)	Maestros y estudiantes de educación básica y media del país.	7.700.000.000	1 año	Plan Institucional: Eje 1. Articulación de compromisos misionales: Docencia, Investigación y proyección Social - Programa: Maestros con Excelencia y Dignidad PAED Cundinamarca: Foco 5. Medio ambiente, Educación - Desarrollo Comunitario. Apuesta de país 3 - Línea 3 Fortalecimiento de los procesos de innovación social del departamento. PAED Bogotá: Foco 2 - Desarrollo Social - Apuesta de país 3 - Línea 2 Fortalecimiento de los procesos de innovación social PAED Amazonas: Foco 1. Medio ambiente - Apuesta de país 3 - Línea 2. Promoción de la cultura científica y tecnológica en armonía con el medio ambiente, los saberes tradicionales y ancestrales del Departamento. PAED Meta: Apuesta de país 1. Línea 2. Foco Medio ambiente - Análisis de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	Fase 1	Diana Pacheco Directora Departamento: dpacheco@pedagogica.edu.co	Mecanismo de participación 2. Proyecto de Adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación.  La UPN tiene un único sede en Bogotá, Cundinamarca; pero es de carácter nacional y atiende distintas regiones a través de estrategias de articulación
Universidad Pedagógica Nacional	Centro de Investigación y formación avanzada en Educación	Maestros del Sistema educativo colombiano.	25.500.000.000	2 años	Planeación Institucional: Eje 1. Articulación de compromisos misionales: Docencia, Investigación y proyección Social Programa: Horizonte para la Acreditación Institucional. PAED Cundinamarca: Apuesta país 1 - Línea 3 - Formación de alto nivel para el recurso humano PAED Bogotá: Puesta de país 1 - Línea 1 Producción científica. PAED Guaviare: Apuesta de país 1. Línea 1. Formación de recurso humano de alto nivel (Maestrías y Doctorados)	Fase 1	Fernando Méndez. Vicerrector Administrativo ( fernandezf@pedagogica.edu.co) y Maximiliano Prada, Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación ( maximiliano.p@pedagogica.edu.co)	Mecanismo de participación 2. Proyecto de Adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación.  La UPN tiene un único sede en Bogotá, Cundinamarca; pero es de carácter nacional y atiende distintas regiones a través de estrategias de articulación
Universidad Pedagógica Nacional	Formación de Maestros en Educación Física, Deporte y Recreación	Bachilleres Colombianos	28.000.000.000	1 año	Planeación Institucional - Eje 1. Articulación de compromisos misionales: Docencia, Investigación y proyección Social Programa: Hábitat casa digna (para los maestros de Colombia). PAED Cundinamarca: Foco 5. Educación y Desarrollo comunitario. Apuesta transversal.	Fase 2	Fernando Méndez, Vicerrector Administrativo ( fernandezf@pedagogica.edu.co) y Narda Robayo ( nrobayo@pedagogica.edu.co)	Mecanismo de participación 2. Proyecto de Adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación.  La UPN tiene un único sede en Bogotá, Cundinamarca; pero es de carácter nacional y atiende distintas regiones a través de estrategias de articulación
Universidad Pedagógica Nacional	Formación de Maestros en Ciencia, Tecnología e Innovación	Bachilleres Colombianos	7.000.000.000	1 año	Planeación Institucional: Eje 1. Articulación de compromisos misionales: Docencia, Investigación y proyección Social Programa: Recursos de apoyo académico (para la formación de calidad de maestros para el país) PAED Cundinamarca: Apuesta de país 1- Línea 2 Creación o fortalecimiento de centros y grupos de investigación en los focos priorizados en CTEI del Departamento.  PAED Bogotá: Apuesta de país 3. Línea 1. Fortalecimiento de centros de ciencia.	Fase 1	Norma Castaño. Decana de la Facultad de Ciencia y Tecnología ( ccastano@pedagogica.edu.co)	Mecanismo de participación 2. Proyecto de Adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación.  La UPN tiene un único sede en Bogotá, Cundinamarca; pero es de carácter nacional y atiende distintas regiones a través de estrategias de articulación  Adecuaciones y dotación de Laboratorios para fomentar la Enseñanza de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación en Colombia.



Vamos por la  
**RENOVACIÓN**  
de la acreditación institucional  
Un reconocimiento a lo que somos



UPNInstitucional



@comunidadUPN



comunidadUPN